



JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

ESTADO No. 030 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No. de proceso	Clase de proceso	Fiscalía	Afectado(s)	Actuación	Fecha providencia
50-001-31-20-001-2019-00019-00	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	SESENTA Y SIETE (67) DEEDD DE VILLAVICENCIO	DIEGO PARRA MORENO, LUIS ALFREDO HUEPENDO DÍAZ.	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN - LEY 793 DE 2002.	9/SEPTIEMBRE/2020

ESTADO No. 030.- De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 793 de 2002, se fija en un lugar público del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio el presente listado de estado por el término legal de un (1) día, el **JUEVES diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)** a las 7:30 a.m., el cual se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m. Igualmente, se dejará fijado para su consulta en línea en el microsítio asignado a este juzgado en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co; adicional al que genera automáticamente la plataforma TYBA que también es fijado en dicho sistema.

SCARLETH CUBILLOS DELGADO
Secretaria

Firmado Por:

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ae20e88f2cf1d1171bc93fcb4c0bce0cead1d08dcb7454184a765230d67c7d29
Documento generado en 17/09/2020 07:00:06 a.m.